





**Acta de Cabildo número 29 Quinta Sesión Extraordinaria,  
Celebrada el día 10 de Diciembre de 2014**

**INDICE**

	Página
Entrega del 1 <sup>er</sup> Informe del C. Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.	3
Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.	3
Posicionamiento de las Fracciones Políticas que integran el H. Cabildo.	3



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:08 (ocho horas con ocho minutos) del miércoles 10 (diez) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria**: Presidente Municipal: Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís. Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, para dar inicio a la presente sesión conforme al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.





- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Entrega y aprobación del Primer Informe del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- VI. Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.
- VII. Posicionamiento de las Fracciones Políticas Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que integran el Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento, respecto del Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- VIII. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

**Primer punto del orden del día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, a cargo del Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Jorge Luis Morán Delgado.**

El Secretario pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta. Los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 91 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, aprobaron que se trate y resuelva el Orden del Día, y que estando presentes la totalidad de los miembros del Republicano Ayuntamiento, existe Quórum Legal. **Segundo punto del orden del día.**

**Declaración de Validez de la Sesión.**

El Republicano Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

**Tercer punto del orden del día. Lectura y aprobación en su caso, del**





## **Orden del Día.**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la orden del día, la cual fue aprobada por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2014. **Cuarto punto del orden del día. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.** En relación al Cuarto punto del orden del día se realizaron los honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional. **Quinto Punto del Orden del Día. Entrega y aprobación del Primer Informe del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.** En relación con el Quinto punto del orden del día el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís entregó el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Municipal. **Sexto punto del orden del día. Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.** En relación al sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís procedió a emitir su mensaje sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, dirigido a los integrantes de este Honorable Cabildo y a la ciudadanía en general. **Séptimo punto del orden del día. Posicionamiento de las Fracciones Políticas Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que integran el Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento, respecto del Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.** En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a las distintas fracciones políticas que integran el Cabildo a efecto de emitir su posicionamiento respecto al primer informe del estado que guarda la





Administración Pública Municipal, en los siguientes términos: **Décimo Cuarto Regidor, C. P. Roberto Rodríguez Fernández del Partido de la Revolución Democrática (PRD).** *“” Ciudadano Presidente Municipal, Sr. Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros regidores, compañeras síndicas del Ayuntamiento, distinguidas y distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy, ciertamente es difícil hacer en este breve posicionamiento una valoración sobre un año de Gestión de la Administración Pública Municipal de Torreón, cuyo Órgano máximo de Gobierno es precisamente este Cabildo. Para mi es incuestionable que cualquier valoración debe de considerar no solo la situación actual que guarda la Administración Municipal, sino también su punto de partida, esto es las condiciones prevalecientes cuando este Cabildo se hizo cargo de su responsabilidad constitucional, la confianza en la Administración Municipal estaba en un punto crítico, y la percepción ciudadana era más que negativa en relación a la calidad y eficiencia de todos los Servicios Públicos, a un año en mi opinión hemos pasado de una Administración fallida a una Administración que genera una esperanza fundada en que las cosas han mejorado y con trabajo pueden mejorar más. Hemos pasado de un Gobierno que administraba el deterioro sistemático de los Servicios Públicos, a un gobierno que se empeña en soluciones de fondo para resolver problemas añejos y prestar servicios públicos cada vez de mejor calidad, todo ello ha generado polémicas y cuestionamientos muchos de ellos con no muy buenas intenciones, hemos enfrentado la resistencia al cambio, porque ya hay que decirlos, muchos se beneficiaban con el desorden, hemos también enfrentado la desconfianza, que también hay que decirlo, la clase política mexicana se ha ganado a pulso. Entendemos por su puesto que la desconfianza puede vencerse con trabajo y acciones eficientes de gobierno, pero hay personajes, medios, y organizaciones que han hecho de la promoción de la desconfianza su modo de operar, para alcanzar sus fines personales o desahogar sus frustraciones, este Cabildo en su primer año de gobierno se ha empeñado en cambiar la imagen de los Ediles, la tradicional imagen cuyo funcionario lo único que hacía era avalar las*





*decisiones del Alcalde, condonar multas de tránsito y hacer clientelismo político electoral disfrazada de gestoría ha quedado atrás. En una decisión acertada y tomada de manera unánime, las Regidoras, Regidores y Síndicas hemos renunciado a los gastos de gestoría porque hemos considerado que son recursos públicos que se manejaban de manera discrecional y sin obligación legal de comprobarlos. En uso de nuestras facultades también de manera unánime, presentamos una iniciativa de reforma al artículo 109 del Código Municipal, a efecto de que las Sesiones de las Comisiones dejaran de ser privadas y pasaran a ser públicas, aún más ante el silencio del Congreso del Estado, hemos abierto las sesiones de las Comisiones para que cualquiera pueda escuchar las deliberaciones y debates, los Ediles sin distinción de partido hemos privilegiado el trabajo en las 25 Comisiones, en estas Comisiones se han discutidos todos y cada uno de los asuntos que han sido materia en las Sesiones de Cabildo, muchas veces, y hay que reconocerlo, el debate ha sido ríspidos pero siempre ha privado el respeto entre nosotros, el número total de Sesiones en Comisiones es un precedente importante que demuestra el trabajo y desempeño de los Ediles, se debe destacar también la labor realizada en la Reglamentación Municipal, pero no me extenderé más en ese tema, porque de seguro mis compañeros lo abordarán en su turno. Hasta aquí abarcaría el posicionamiento como Regidor emanado de las filas del Partido de la Revolución Democrática, sin embargo deseo añadir un breve posicionamiento personal, diversas encuestas han dado cuenta de la percepción que los ciudadanos tienen sobre esta Administración Municipal, e incluso, se ha cuestionado la gestión del Alcalde en este Primer Año de Gobierno, independientemente si dicha calificación es justa o injusta, o de si corresponde o no al trabajo realizado, es una calificación que no sólo le corresponde al Alcalde, sino al Cabildo en su conjunto. Ello es así porque el Cabildo es el órgano máximo en el Gobierno del Municipio, y somos un órgano colegiado, en el ejercicio de nuestra función en el gobierno, en el cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales actuamos como un colectivo y debemos ser juzgados así, como*





*un órgano colegiado. Ciertamente nadie puede negar que el pueblo de Torreón, sus ciudadanos y ciudadanas tienen el legítimo derecho y yo diría que hasta la obligación de evaluar a sus gobernantes, desde luego que este Cabildo, su Presidente, los Regidores y las Síndicas debemos de aceptar la calificación que nos otorgan los ciudadanos, y hay que decirlo y decirlo con orgullo, no somos un Cabildo reprobado, en estos tiempos donde se percibe una profunda crisis de credibilidad en los gobiernos, en los partidos y en las instituciones, no fuimos reprobados por la ciudadanía y aún más, si consideramos que las anteriores Administraciones Municipales fueron reprobadas por los mismos que ahora legítimamente nos evalúan, debemos de tener la certeza de que hemos hecho mejor las cosas, por lo menos nuestros más foribundos detractores deben de reconocer que se ha frenando el deterioro y hay una mejoría, así sea leve, de otra manera no es posible explicar una calificación aprobatoria aunque sea con un puntaje mínimo aprobatorio. Deseo manifestar mi reconocimiento a algunos funcionarios, que en mi opinión han tenido un desempeño meritorio en sus cargos, entre ellos, el Dr. Velasco y su gran equipo de médicos en la Dirección de Salud, el Lic. Morán y su equipo en la Secretaría del Ayuntamiento, el Lic. Mota y sus colaboradores en la Tesorería, y por supuesto el Lic. Xavier Herrera Gerente de SIMAS, finalmente le solicito al Ciudadano Presidente Municipal que al realizar la evaluación anual de todos los funcionarios de esta Administración lo haga con el mismo rigor con el cual los ciudadanos nos han evaluado a nosotros. Compañeras y compañeros del Cabildo termino señalando que ha sido un honor y un privilegio trabajar con Ustedes en este año 2014, que estoy convencido ha marcado un período de recuperación y que en 2015, juntos como hasta hoy, podamos responder los retos que nos plantea una ciudadanía que legítimamente demanda un Torreón digno de los torreonenses.”* **Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel de Movimiento Ciudadano.** *“Buenos días, Sr. Presidente, regidores, regidoras y síndicas de este Honorable Cabildo, medios de comunicación y Ciudadanos que nos acompaña: Me permitiré hacer uso de la*





voz para fijar el posicionamiento de mi fracción Movimiento Ciudadano, con respecto a los resultados que hemos obtenido durante nuestro primer año de Administración. Es necesario precisar la forma en la que fue recibida esta Administración Pública Municipal, por un lado y según los informes financieros contables con PASIVOS Y DEUDAS por el orden de más de 393 millones de pesos, de la misma manera un TORREÓN con un rezago importante en todas las áreas. A escasos días de terminar el primer año de gobierno de esta administración pudimos darnos cuenta, que aunque se obtuvo una recaudación histórica gracias a las estrategias y acciones emprendidas por la Tesorería Municipal y al esfuerzo y sacrificio de los ciudadanos para poder regularizar su situación con el pago de sus contribuciones nos encontramos: Condiciones de inseguridad, de falta de servicios públicos de calidad, desempleo y la falta de oportunidades para el hombre y la mujer, una inadecuada atención, mantenimiento y cuidado en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. Además de una mala planeación en el Área de urbanismo y obras públicas donde nos encontramos fraccionamientos mal ubicados, con malos servicios, muchos de ellos abandonados y vandalizados siendo un foco de inseguridad y insalubridad para las y los habitantes de dichas zonas donde fueron instalados. **El servicio de autotransporte** que desde el 2006 se prometió a los ciudadanos la modernización del mismo, a pesar de haberse brindado múltiples prórrogas y beneficios a los concesionarios, aun cuando estos han incumplido con lo que les corresponde, sin que la autoridad haya hecho algo realmente al respecto. En este año, observamos que se siguen realizando las mismas prácticas, queremos dejar en claro que movimiento ciudadano está a favor de la modernización de transporte pero no así de que este gobierno no lleve a cabo las acciones pertinentes para exigir que se cumpla con los acuerdos y la aplicación de ley al respecto. Sin embargo, al ciudadano se le ha incrementado en varias ocasiones el costo del pasaje desde esa fecha. Aunado a esta situación, vemos con desagrado que de otra forma el salario mínimo no ha tenido un adecuado incremento. **Con respecto al Servicio**





*de Alumbrado Público, este se encontraba en pésimas condiciones, otorgando a la ciudadanía un servicio deficiente, por lo que es verdad urgía modernizarlo, pero no de la forma y los tiempos como se han realizado. **El Abasto de Agua** que sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, que no reciben la presión suficiente y en muchas ocasiones ni el vital líquido, lo que hace que no se pueda mejorar las condiciones de vida de las familias que ahí habitan, sin dejar de mencionar que este problema; es sin lugar a dudas un motivo por el cual no se pudieran concretar las inversiones de algunas empresas. **En el tema de Seguridad Pública,** podemos mencionar que no se ha logrado controlar y disminuir los índices de violencia ni los delitos del fuero común. Usted ha declarado sr alcalde que se seguirán contratando policías, pero considero que el hecho de tener un gran número de elementos policiacos no significa que tendremos una ciudad segura. Por lo que es importante implementar nuevas estrategias que puedan brindar a la ciudadanía, la seguridad y la confianza que tanto se requiere. Otro motivo más que considero ha hecho que más inversionistas no decidan invertir en estos momentos en nuestra ciudad. Y así como en otros rubros como salud, asistencia social, apoyo a las mujeres, desarrollo social, pavimentación entre otros reconociendo que aún falta mucho por hacer. Considero que es un motivo por el cual las evaluaciones y calificaciones otorgadas hasta este momento por las empresas como Consulta Mitofski, Barómetro, aún la Iniciativa Privada y el IMCO no nos favorecen. Pero sobre todo la mala percepción que el CIUDADANO tiene con respecto a esta Administración. Creo y declaro que estas calificaciones y percepciones puedan ser revertidas si se le otorga al IMPLAN y a la CONTRALORÍA MUNICIPAL el respaldo para que puedan cumplir cabalmente con sus funciones y atribuciones para lo que fueron creadas. El primero de ellos, para que la ciudad pueda tener un desarrollo y crecimiento ordenado y sustentable. Y la CONTRALORÍA MUNICIPAL al ser un órgano de control interno, supervise, regule y evalúe la aplicación de los recursos públicos, sin dejar de mencionar que también se encargara de dar cumplimiento a lo establecido en la*





*Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales. Estamos de acuerdo con Usted Sr. Presidente que la Transparencia y la Rendición de Cuentas tienen que ser el mejor referente de esta administración, para esto es importante destrabar la autorización de la UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y SU REGLAMENTO a fin de que el ciudadano conozca con claridad los trámites y servicios que esta administración pueda ofrecer. Así como la inmediata aprobación del Reglamento de la Contraloría Municipal para que esta sea realmente la columna vertebral de esta administración. Creo que para una administración pública o un gobierno sea exitoso y modelo a seguir requiere de una aceptable participación de la ciudadanía en el análisis, diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento y evaluación de todas las acciones y programas que se implementen. Empezando con un Presupuesto Participativo donde el ciudadano, de a conocer sus propuestas de cómo considera deberán de aplicarse los recursos. Es necesario Sr. Presidente, retomar lo establecido en La Ley de Participación Ciudadana, y así entonces podemos decir que somos un Gobierno abierto, democrático, incluyente y participativo. “**Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván del Partido Acción Nacional (PAN).**” “Buenos días a todas y a todos, el ejercicio del servicio público debe tener como prioridad satisfacer el interés general de la ciudadanía, por tal motivo el posicionamiento de la fracción de acción nacional se basa y fundamenta de manera objetiva y desde una perspectiva ciudadana de los resultados logrados en este primer año de gobierno. En primer término es necesario el señalar que desde la toma de protesta nuestra fracción se comprometió a respaldar todas aquellas propuestas y proyectos que vinieran a promover la mejora de vida del ciudadano torreones que tiene que ver directamente con la actividad municipal en los principales temas como lo son seguridad pública, desarrollo económico, servicios públicos, espacios públicos de calidad, reestructuración del transporte público y una muy importante que tiene que ver con la transparencia en el manejo de las finanzas públicas municipales. Considerando lo anterior vemos con preocupación que no se han*



*logrado los resultados que la ciudad demanda en los siguientes puntos: En materia de seguridad pública sigue siendo un talón de Aquiles la prevención del delito y la incidencia de los delitos de fuero común. En materia de desarrollo económico no se presentan avances reales para que dicha área se convierta en un punto de apoyo y respaldo de los emprendedores de nuestra ciudad y otras partes del país, a la fecha se siguen con prácticas burocráticas, tortuosas y lentas para el otorgamiento de licencias mercantiles, no se han implementado programas de apoyo, y se ha fallado en la promoción de nuestro municipio para la apertura de empresas. También debemos que señalar es un reclamo del sector comercio organizado el regular el ambulante y el comercio informal que demerita la certeza jurídica y económica de los inversionistas. En el renglón de los servicios públicos y obra pública la deficiencia aun es mayor, observamos una ciudad con un pavimento en mal estado, y eso donde lo hay, respuesta tardía de las áreas municipales para dar atención a los reclamos ciudadanos, deficiencia en la limpieza y mantenimiento urbano, retraso en la instalación del alumbrado público, nulo avance en la mejora de la infraestructura hidráulica tocante al tema de drenaje pluvial y conducción de agua potable entre otros. Por separado dentro de los servicios públicos municipales está el del autotransporte, este año se incrementaron las tarifas al usuario presionando aún más la economía familiar ya de por si deteriorada sin que se haya dado una reestructura real en el servicio, presentándose las mismas malas prácticas de antaño como lo son mala atención al usuario, falta de observancia a la reglamentación de transporte y de movilidad urbana, unidades en mal estado, y lo más delicado falta de voluntad de la autoridad para actuar en consecuencia. Ha sido una constante la falta de transparencia en el manejo de las finanzas públicas; no basta con publicar los cheques en la portal municipio, otro punto que debemos señalar es que lejos de disminuir la nómina municipal, como se había pretendido esta ha aumentado a razón del treinta por ciento, y sin embargo esta situación no se ha visto reflejada en una mejora de los servicios y atención del municipio al ciudadano, hemos sido*





*testigos de la implementación de una política recaudatoria discrecional y arbitraria; lo cual reprobamos enérgicamente porque mientras al torreones común ni un peso se le perdona y hasta les embargan sus bienes, a otros se les premia con la dispensa del pago del predial y otros impuestos. Otro rubro en el que no se ven resultados ni voluntad para actuar en el que se refiere al tema del seguimiento de las auditorias, pues no se ha movido un dedo para fincar responsabilidades administrativas y penales por los malos manejos que se practicaron en la administración anterior y que dejaron a nuestra ciudad en un estado de deterioro. Sr Presidente Municipal, de manera respetuosa le solicitamos que le dé las gracias a aquellos colaboradores suyos que no quieren o no pueden entender el ritmo, el compromiso y la vocación de servicio que nuestra ciudad requiere, si los directores de servicios públicos, desarrollo económico, prevención del delito y el tesorero municipal no han dado resultados en un año de servicio, no podemos pensar que vayan a mejorar sus prácticas. Llego la hora de cambiar el rumbo y tomar decisiones para revertir esta situación que afecta la vida de las y los Torreonenses, por nuestra parte reiteramos el compromiso de seguir trabajando y apoyando todas aquellas acciones en beneficio de nuestra ciudad.”* **Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup del Partido Revolucionario Institucional (PRI).** Señor Presidente Municipal de Torreón, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, respetadas compañeras Regidoras, Síndicas, señores Regidores del Honorable Cabildo de Torreón, señor Secretario del Ayuntamiento, funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Municipal Estatal y Federal que el día de hoy nos acompañan, señoras, señores, agradezco en principio a mis compañeros del PRI la deferencia que me dan de estar en esta tribuna. La política tiene que ver sobre todo con ideas, es aquí donde nace la posibilidad de construir la diferencia de pensamientos y posiciones, el mejor camino para y con los sociedad, las rápidas transformaciones sociales, se viven con vigor y se sienten aún más, y con pasión e intensidad en el ámbito municipal, múltiples factores influyen en ello, la propia dinámica y composición de una





*Ciudad, las redes de información, los sucesos de los distintos Méxicos que forman parte de la Nación y la globalización en su conjunto. El país ha atravesado de manera vertiginosa por momentos difíciles marcados fundamentalmente desde el 2007 por la inseguridad y la consecuente falta de empleo, también por momentos muy positivos como lo ha sido la reforma del estado mexicano, en donde todos los partidos de México se han puesto de acuerdo en un pacto por México. A partir de ese escenario iniciamos este año un gobierno que desarrolla una idea de política planificada, con nuevas herramientas de buen gobierno, pero sobre todo de conformar una nueva Sociedad, decía Bovio, en política “Verdad es lo que existe”, y nosotros afirmamos que los resultados de este primer año de gobierno del Presidente Riquelme existen, por lo tanto, son Verdad. Torreón está adquiriendo un nuevo rostro, estos tiempos requieren de la imaginación, de la innovación para crecer en la diversidad, para respetar los distintos puntos de opinión, ara converger, siempre para converger para la Ciudad. Vivir es pensar y hacer, entre el mundo de lo ideal, de lo posible y de lo necesario, saltan además valores como la vocación en el servicio público, en donde lo alcanzado no siempre es lo deseado, pero si con todo el empuje y la actitud de lo logrado. La vida pública no permite ya más improvisaciones, la innovación en esta Administración del Presidente Riquelme ha sido profunda y seria, hay una concepción de nuevo gobierno. Hay un modelo de gobierno que nos incorpora en mejores prácticas de transparencia, competitividad, desarrollo, evaluación de desempeño y certificaciones nacionales, lo que nos hace abrimos completamente a todos los ciudadanos que quieran bajo estándares acreditados y con respeto y profesionalismo, evaluar el desempeño de un gobierno como este. Desde aquí nuestra invitación a todos los ciudadanos de Torreón a que sean parte de este proyecto. El Servicio Público no debe de ser un espacio para las calificaciones sociales, en Guerrero un Exalcalde criminal está preso, las manifestaciones se respetan. En Torreón se respeta la libertad, pero toda violencia contra el orden jurídico o moral reconoce una fuente común, la falsa interpretación que se hace de*





*la libertad, no confundamos realidad con percepción, no confundamos oposición política a retroceso, la oposición gana más si presenta una mejor idea de gobierno, elevar el debate político importa, por eso este Cabildo ha privilegiado por encima de líneas de partido y intereses de grupo, debatir y resolver lo que es mejor para la Ciudad, para fortalecer la institución de gobierno que es el objetivo principal en este primer año, respetamos por lo tanto los posicionamientos aquí vertidos. Los priistas nos sentimos orgullosos de la directriz y el liderazgo de Miguel Ángel Riquelme, su actividad y pasión por la política de Torreón, ha hecho que en este primer año los resultados sean con mucho trabajo y con mucha pasión, encontrar una ruta al nuevo desarrollo y prosperidad. Reconocemos su trabajo coordinado con el Señor Gobernador de Coahuila, el Lic. Rubén Moreira Valdez cuyo apoyo es una de las grandes fortalezas con las que cuenta nuestro Municipio. La pasada visita del Presidente de México, del presidente de todos los mexicanos, Enrique Peña Nieto volvió los ojos de la Federación a la Laguna, que frente a una Administración que se encuentra en sus primeros años de Gobierno ya tiene etiquetados proyectos que en otras épocas o en otros tiempos se pensaron sólo para el Centro del país, ya lo decía el Presidente, como el Metrobús. Para los Regidores del PRI es un honor formar parte de este Poder Ejecutivo Municipal, nos sentimos integrados al proyecto y evaluaremos todo el mensaje que acaba de pronunciar y entregar el señor presidente, conforme a los resultados obtenidos en este primer año cotejados con el Plan Municipal de Desarrollo. Amigas y amigos, los resultados los hemos escuchado del Presidente son verdad, cada uno haga una reflexión sincera y objetiva, cada uno evalúa según con los ojos que mira y juzga, cada vez menos torreonenses, también lo dicen las encuestas presentadas se quieren ir menos de Torreón, cada vez más torreonenses participan y nos respetamos en los espacios de congruencia y legitimidad, por una visión, una visión de un futuro común. Nos enorgullece pertenecer a un gobierno de resultados, nos queda mucho por hacer ya lo decía el Alcalde, lo importante es que tenemos un plan sobre el cual avanzar, hay un plan*





sobre el cual avanzar en Torreón. El modelo Torreón está en marcha, lo mejor está por venir. Felices Fiestas. **“Octavo punto del orden del día. Clausura de la Sesión Extraordinaria.**

Con lo anterior se dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.

**Republicano Ayuntamiento de  
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís  
**Presidente Municipal**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado **Secretario  
del R. Ayuntamiento**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup  
**Primer Regidor**

Lic. Olivia Martínez Leyva  
**Segunda Regidora**

Prof. Mario Cepeda Ramírez  
**Tercer Regidor**

Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes  
**Cuarta Regidora**

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza  
**Quinto Regidor**

Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez  
**Sexta Regidora**

Mtro. Gerardo Alba Castillo  
**Séptimo Regidor**

C. María del Rosario Rey Rivera  
**Octava Regidora**

C. Mauro Esparza Flores  
**Noveno Regidor**

Profa. Rosa Velia Quezada Fierro  
**Décima Regidora**





Ing. Pedro Rodríguez López  
**Décimo Primer Regidor**

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel  
**Décimo Tercer Regidora**

C.P. Ángela Campos García  
**Décimo Quinta Regidora**

Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz  
**Décimo Séptima Regidora**

Lic. Sergio Lara Galván  
**Décimo Segundo Regidor**

C.P. Roberto Rodríguez Fernández  
**Décimo Cuarto Regidor**

Lic. José Ignacio Corona Rodríguez  
**Décimo Sexto Regidor**

Lic. María Cristina Gómez Rivas  
**Primer Síndica**

Lic. Gabriela Casale Guerra  
**Segunda Síndica**